INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Señores Accionistas:

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES S.A.,** y en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 90153 del 04 de mayo de 1990 presento a ustedes para estudio y resolución el informe correspondiente ejercicio económico del año 2008.

1.- Habiendo revisado los libros y archivos de contabilidad, debo manifestar que dichos comprobantes se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.

2.- Los controles internos de la Compañía es satisfactorio y responde a los sistemas implantados por la administración.

3.- Los estados financieros presentan cifras reales y exactas de conformidad con los libros contables y sus anexos.

4.- Cabe manifestar además que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último he realizado un análisis financiero de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Por lo expuesto, solicito a los Señores accionistas la aprobación de mi gestión e informe final.

Atentamente,

GIANELLA MOSCOSO
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 30 de Enero del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VENTANILLA EMPRESARIAL
27 ABR 2009
Maria Barberan V.
GUAYAQUIL